Informe Técnico y Administrativo de Interventoría No. 1

Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica y Contable, al Contrato de Consultoría Cuyo Objeto es: "Etapa 1 de la Elaboración de los Estudios Técnicos de Diagnóstico Requeridos para Realizar la Intervención del Inmueble Denominado "Casa Colorada", Localizado en la Calle 12b No. 3 - 3"."



Modificaciones	**Fecha**
Emitido para el Cliente. Versión 001	10/02/24
Aprobado por	**Firma**
Juan Diego Quintero López. Director de Interventoría	

BOGOTÁ D.C. 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO DEL INFORME 4
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4
 - **3.1. Contrato de Interventoría** 5
 - **3.2. Pólizas Contrato de Interventoría** 5
 - **3.3. Relación de Personal** 5
 - **3.4. Forma de Pago** 6
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA 7
 - **4.1. Contrato de Consultoría** 7
 - **4.2. Pólizas del Contratista** 8
 - **4.3. Relación de Personal** 8
 - **4.4. Forma de Pago** 9
5. DOCUMENTOS CONTRACTUALES 10
6. INFORME TÉCNICO 10
 - **6.1. Programación de trabajos** 10
 - **6.2. Comités de Técnicos Semanales** 11
7. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 11
 - **7.1. Actividades Contractuales** 11
 - **7.2. Capítulo 1 - Estudios preliminares.** 13
 - **7.3. Capítulo 2 - Estudio de valoración patrimonial.** 13
 - **7.4. Capítulo 3 - Levantamientos y estudios técnicos.** 13
 - **7.5. Capítulo 4 - Estudios de patologías y calificación.** 14
 - **7.6. Capítulo 5 - Estudios preliminares de arqueología** 14
8. MATRIZ DE RIESGOS 14
9. CONCLUSIONES 15

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 Pólizas de Interventoría 5
Anexo 2 Pólizas de Contratista de Consultoría 8
Anexo 3 Acta de Inicio de Interventoría 10
Anexo 4 Acta de Inicio de Consultoría 10
Anexo 5 Cronograma 11
Anexo 6 Oficio relacionados 12
Anexo 7 Plan de Trabajo y Metodología 12
Anexo 8 Acta de Aprobación 13
Anexo 9 Informe de Avance de la Interventoría 14

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) tiene como objetivo la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Bogotá (CHB), que busca la planeación, gestión y financiación que garantice la protección, conservación, salvaguardia y sostenibilidad del patrimonio cultural para reconocer los Patrimonios Integrados orientados al cuidado, activación social y articulación territorial. Por tanto, el Inmueble "Casa Colorada" ubicado en el Centro Histórico de Bogotá hace parte de los Bienes de Interés Cultural adoptados en el área afectada de dicho PEMP.

Por lo que con el fin de salvaguardar el inmueble denominado "Casa Colorada" el Instituto Distrital de Patrimonio Culturas decidió adelantar los estudios y diseños técnicos que determine la intervención que se realizará del predio. Inicialmente se realizará está primera etapa de estudios, levantamientos, criterios y actuaciones de intervención.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al desarrollo de la primera etapa de estudios previos, se presenta el presente documento elaborado por la firma Quintero y Riaño S.A., el cual contiene el Informe Mensual No. 01, en donde se registra el avance que se ha presentado en el desarrollo de los contratos de Consultoría e Interventoría.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Informar al Instituto Distrital de Patrimonio Cultura sobre el seguimiento y control que se realiza a la ejecución del contrato de consultoría No. CC–384–2023 que tiene como Objeto "Etapa uno de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble denominado Casa Colorada, localizado en la Calle 12B No. 3 – 3", la cual debe cumplir con lo exigido en el contrato, anexo técnico y especificaciones técnicas.

La información registrada en el presente informe corresponde al inicio de la ejecución del contrato, la entrega de los documentos iniciales y el radicado de la solicitud de permiso de intervención arqueológica ante el ICANH.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relación la información del contrato de la interventoría :

3.1. Contrato de Interventoría

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato	Interventoría
CONTRATO CI – 386 DE 2023	Contrato No. CI – 386 – 2023 Que Tiene Por Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y contable, al contrato de consultoría cuyo objeto es: "etapa 1 de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble denominado "Casa Colorada", localizado en la calle 12b no. 3 - 3".
Valor Inicial Del Contrato	$ 75.937.916.oo
Plazo Inicial	5 meses
Fecha de inicio	19 de enero de 2024
Fecha De Terminación Inicial	18 de junio de 2024

3.2. Pólizas Contrato de Interventoría

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101433631			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA**		
	DESDE	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
ANEXO 0			
CUMPLIMIENTO	29/12/2023	30/11/2024	$ 15,187,583.20
CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2023	31/05/2025	$ 15,187,583.20
PAGO DE SALARIOS	29/12/2023	31/05/2027	$ 3,796,895.80
ANEXO 2			
CUMPLIMIENTO	19/01/2024	21/12/2024	$ 15,187,583.20
CALIDAD DEL SERVICIO	19/01/2024	21/06/2025	$ 15,187,583.20
PAGO DE SALARIOS	19/01/2024	21/06/2027	$ 3,796,895.80

Anexo 1 Pólizas de Interventoría

3.3. Relación de Personal

El pasado 26 de enero de 2024 fueron enviadas las hojas de vida a la Supervisión del contrato para ser revisadas y aprobadas.

A continuación, se relaciona el personal propuesto.

EQUIPO HABILITANTE	
CARGO	**NOMBRE**
Director	Ing. Juan Diego Quintero López
Asesoría Estructural	Ing. Iván Mauricio Guevara
EQUIPO COMPLEMENTARIO	
CARGO	**NOMBRE**
Ingeniería de Redes	Ing. Maryi Rodríguez Velásquez
Abogado	Abg. Natalia Pardo del Toro
Contador	Cont. Edgar Marín Rodríguez

3.4. Forma de Pago

La Entidad, cancelará el valor a la interventoría el valor del contrato, previa aprobación del supervisión, de la siguiente manera

MES	PORCENTAJE	ENTREGABLES	Programación
Primer mes	20%	• Un primer pago equivalente al 20% del valor total de la interventoría, la firma del acta de inicio, entrega de las hojas de vida del personal complementario e informe de aprobación de los documentos del contratista de la consultoría así: plan de trabajo, metodología, cronograma y radicado de la solicitud de permiso de intervención arqueológica ante el ICANH.	15 de febrero de 2024
Segundo mes	20%	• Un segundo pago por el 20% del valor total de la interventoría contra entrega de avance de todos los productos solicitados, los cuales deberán demostrar el 40% de ejecución del contrato de vigilancia.	15 de marzo de 2024
Tercer mes	20%	• Un tercer pago por el 20% del valor total de la interventoría contra entrega de avance de todos los productos solicitados, los cuales deberán demostrar el 60% de ejecución del contrato de vigilancia.	15 de abril de 2024

Cuarto mes	30%	• Un cuarto pago por el 30% del valor total de la interventoría contra entrega de avance de todos los productos solicitados, los cuales deberán demostrar el 90% de ejecución del contrato de vigilancia.	15 de mayo de 2024
Liquidación	10%	• Un quinto pago por el 10% del valor de la interventoría, contra firma del acta de recibido final y acta de liquidación del contrato suscrito, dividió de la siguiente manera: • El 5% del valor total del contrato de interventoría contra la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de los entregables inmersos en el anexo técnico, suscrita juntamente con el supervisor. • El 5% restante, una vez se realice la liquidación de los contratos, el cual se surtirá cuando se hayan cumplido con todos los requerimientos previos para la suscripción de dicha acta que deberá ser presentada y aprobada por la supervisión y la oficina asesora jurídica.	Contra liquidación

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

A continuación, se relación la información del contrato de la consultoría:

4.1. Contrato de Consultoría

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato	Consultoría
CONTRATO CC – 384 – 2024	Etapa 1 de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble denominado "Casa Colorada", localizado en la calle 12b no. 3 - 3
Valor Inicial Del Contrato	$ 298.265.992
Plazo Inicial	4 meses
Fecha de inicio	19 de enero de 2024
Fecha De Terminación Inicial	18 de mayo de 2024

4.2. Pólizas del Contratista

Dentro de las obligaciones contractuales el contratista de consultoría cuenta con las pólizas correspondientes:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. BCH – 100031756			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA**		
	DESDE	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
ANEXO 2			
CUMPLIMIENTO	19/01/2024	21/11/2024	$ 59.653.198.40
CALIDAD DEL SERVICIO	19/01/2024	21/11/2024	$ 59.653.198.40
PAGO DE SALARIOS	19/01/2024	21/11/2024	$ 14.913.299.60

Anexo 2 Pólizas de Contratista de Consultoría

4.3. Relación de Personal

El pasado 25 de enero de 2024 el Consultor MIG Arquitectura y Restauración S.A.S. remitió las hojas de vida correspondientes a su contrato para que sean evaluadas por la interventoría, posteriormente mediante comunicado QYR – 003 – 2024 se enviaron las hojas de vida al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

A continuación, se relaciona el personal propuesto y aprobado.

EQUIPO HABILITANTE	
CARGO	**NOMBRE**
Directora	Arq. María Isabel Galindo
Asesoría Estructural	Ing. José Gustavo Martínez
EQUIPO COMPLEMENTARIO	
CARGO	**NOMBRE**
Ingeniería de Redes	Ing. Juan Pablo Góngora Puentes
Asesor en Topografía	Top. Armando Alonso
Gestor Social	Trab. Soc. María Claudia Navarro Rodríguez
Arqueología	Ant. Carlos Rómulo del Cairo Hurtado
Abogado	Abg. Catalina Barbosa Contreras
Contador	Cont. Andrea Méndez Gómez

4.4. Forma de Pago

La Entidad, cancelará el valor al contratista de la consultoría el valor del contrato, previa aprobación del interventor y supervisión, de la siguiente manera:

MES	PORCENTAJE	ENTREGABLES	Programado
Primer mes	20%	• Firma del acta de inicio, • Actualización y aprobación de las pólizas (conforme al acta de inicio), • Entrega del plan de trabajo, metodología • Cronograma • Radicado de la solicitud de permiso de intervención arqueológica ante el ICANH., previa aprobación de la interventoría.	15 de febrero de 2024
Segundo mes	20%	• Contra entrega de avance de todos los productos solicitados, los cuales deberán demostrar el 40% de ejecución.	15 de marzo de 2024
Tercer mes	20%	• Contra entrega de avance de todos los productos solicitados, los cuales deberán demostrar el 60% de ejecución.	15 de abril de 2024
Cuarto mes	30%	• Contra entrega de avance de todos los productos solicitados, los cuales deberán demostrar el 60% de ejecución.	15 de mayo de 2024
Liquidación	10%	• Contra firma del acta de recibido final y acta de liquidación del contrato suscrito, dividió de la siguiente manera: a. El 5% del valor total del contrato contra la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de los entregables inmersos en el anexo técnico, suscrita juntamente con la interventoría y el supervisor.	Contra liquidación

		b. El 5% restante, una vez se realice la liquidación del contrato, la cual se surtirá cuando se haya cumplido con todos los requerimientos previos para la suscripción de dicha acta que deberá ser presentada y aprobada por la interventoría, supervisión y la oficina asesora jurídica.	

5. DOCUMENTOS CONTRACTUALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	ANEXO
INTERVENTORÍA	Acta de inicio Contrato de interventoría entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Quintero y Riaño S.A.	Inicio: 19 de enero de 2024 Finalización: 18 de junio de 2024.	*Anexo 3 Acta de Inicio de Interventoría*
CONSULTORÍA	Acta de inicio Contrato de Consultoría entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y MIG Arquitectura y Restauración S.A.S.	Inicio: 19 de enero de 2024 Finalización: 18 de mayo de 2024.	*Anexo 4 Acta de Inicio de Consultoría*

6. INFORME TÉCNICO

6.1. Programación de trabajos

A la fecha el contrato cuenta con un avance del 10.0% de ejecución de actividades, teniendo en cuenta que, el inmueble se encuentra con espacios cerrados y en el primer nivel se encuentran elementos almacenados que no han permitido dar inicio con algunas actividades, tales como, el levantamiento arquitectónico, levantamiento de patologías y demás, dado que requieren que acceso total a los espacios.

Sin embargo, la consultoría ha venido adelantado actividades de investigación, Registro fotográfico, levantamiento de redes hidrosanitarias, levantamiento topográfico.

Anexo 5 Cronograma

6.2. Comités de Técnicos Semanales

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y con el fin de ver los avances y resolver junto al supervisor e interventoría temas propios del contrato, semanalmente se han realizado los comités de seguimiento semanales en las siguientes fechas:

Acta No	FECHA	LUGAR
1	22 de enero de 2024	Sede Palomar
2	29 de enero de 2024	Virtual
3	5 de febrero de 2024	Virtual

7. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza el seguimiento a cada uno de los capítulos y entregables lo cual se registra en el informa de avance de la interventoría y a continuación no se hace un resumen de la cada de los capítulos.

7.1. Actividades Contractuales

7.1.1. Firma del Acta de Inicio

El acta de inicio del contrato de Consultoría fue firmada el 19 de enero de 2024.

7.1.2. Actualización de Pólizas

Las pólizas del contratista de Consultoría e interventoría fueron actualizadas de acuerdo con la firma del acta de inicio, estás fueron

remitidas por medio del oficio MIG–008–24 y posteriormente fueron cargadas al portal del Secop II, para ser aprobadas por la Supervisión del contrato.

7.1.3. Hojas de Vida Profesionales

La Consultoría remitió las hojas de vida de los profesionales del equipo mínimo y el equipo complementario por medio del oficio MIG–008–24 del 25 de enero de 2024, las cuales fueron aprobadas y remitidas a la Supervisión por medio del oficio QYR–003A–2024.

En referencia a la presentación de las hojas de vida de los profesionales, se informa que el contratista de la consultoría manifestó en el comité técnico No. 1 y por medio del oficio MIG017/24 que, para el perfil del profesional topógrafo requiere un profesional en topografía o ingeniería civil que tenga un posgrado en geotecnia, por lo que solicita que sea evaluada la procedencia de la especialización para dicho perfil.

Teniendo en cuenta lo anterior la consulta fue elevada y revisada con base en la resolución No. 3 de 2024 del IDPC - "Por medio de la cual se establece la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y/o ejecución de trabajos artísticos que celebra el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con personas naturales para la vigencia 2024", en el artículo 5 de equivalencias, por lo que por medio del oficio QYR – 003 – 2024 la interventoría sugiere tener en cuenta el título de topógrafo o ingeniero civil, presentando la experiencia requerida para el cargo, pero adhiriéndose a la posibilidad que se encuentra contemplada en la resolución antes citada, en cuanto a las equivalencias.
Anexo 6 Oficio relacionados

7.1.4. Plan de Trabajo y Metodología

La consultoría presentó el 25 de enero de 2024 por medio del oficio MIG008-24 el plan de trabajo y metodología, el cual fue revisado y se realizaron observaciones las cuales fueron subsanadas y remitidas a la interventoría por medio del oficio MIG016-24 del 31 de enero de 2024.
Anexo 7 Plan de Trabajo y Metodología

7.1.5. Cronograma y Programación de Entregables

El día 30 de enero se recibió la programación para revisión de pate de la interventoría por medio del oficio MIG014-24.

Los anteriores entregables fueron aprobados por medio de acta de aprobación de documentos de consultoría
Anexo 8 Acta de Aprobación

7.2. Capítulo 1 - Estudios preliminares.

Se inicio con la revisión de los documentos preliminares, principalmente normativa, se ha revisado la información registrada el PEMP y la información catastral del predio por lo que se está consolidando la documentación normativa que se requiere.

Teniendo en cuenta lo indicado en el PEMP el predio objeto de estudio es un predio de equipamientos, también se indica que está en la categoría de N2-T2-G2, esto nos indica que su nivel de conservación 2 del tipo arquitectónico, su tipo arquitectónico es casa compacta y su lenguaje es influencia de la arquitectura doméstica y nacionalista republicana, todo lo anterior determina las acciones que se pueden llevar a cabo

El Plan de apiques, exploraciones y núcleos fue remitido a la interventoría. Dentro del documento se registra la ubicación y el procedimiento para realizar los apiques y sondeos. La ubicación que final de estas exploraciones fueron cotejadas en campo con las diferentes especialidades.

7.3. Capítulo 2 - Estudio de valoración patrimonial.

La consultoría propone revisar la valoración que tiene el predio registrada en la ficha del PEMP, y establecer si esa información es sigue determinando la valoración del predio y complementarse.

7.4. Capítulo 3 - Levantamientos y estudios técnicos.

Levantamiento Arquitectónico: En el momento se han encontrado unos levantamientos realizados anteriormente que por lo pronto han servido como base para avanzar en algunos componentes de la Consultoría, sin embargo, la Consultoría reitera la solicitud de retiro de los elementos que se encuentran en la casa, puesto que no se ha iniciado la actividad en debida forma y dentro de los tiempos que se tenían previstos.

Levantamiento de Redes Hidrosanitarias y Canales: Se dio inicio a la actividad por lo que se inició con la revisión de la materialidad y las dimensiones de las redes hidrosanitarias, asimismo se verificó donde se hace el descole de toda la red sanitaria, Se continuará con el levantamiento de las redes eléctricas y verificar el punto de la cota clave y los diámetros del colector que está sobre la calle 12B entro los dos pozos.

Levantamiento Topográfico: Se realizó el trabajo de campo los días 6 y 7 de febrero y en el momento se encuentran realizando el trabajo de oficina con los datos recolectados.

7.5. Capítulo 4 - Estudios de patologías y calificación.

Se realizó una visita de reconocimiento para poder iniciar labores, sin embargo, no se pudo identificar todos los deterioros y patologías, debido a que el inmueble se encuentra con diferentes elementos en sus espacios.

7.6. Capítulo 5 - Estudios preliminares de arqueología

El 6 de febrero de 2024 fue radicada la solicitud de autorización de intervención arqueológica ante el ICANH, se espera la respuesta a está solicitud en 15 días hábiles aproximadamente.

Anexo 9 Informe de Avance de la Interventoría

8. MATRIZ DE RIESGOS

En el transcurso del periodo de este informe, se evidenció que, ninguno de los riesgos identificados se materializó en las actividades iniciales de la matriz, lo que resultó en la no necesidad de implementar los tratamientos establecidos con antelación.

Sin embargo, la matriz de riesgos proporcionada detalla las combinaciones de probabilidad e impacto que llevaron a la calificación de los riesgos con niveles específicos de prioridad. Estos criterios de clasificación fueron definidos por la entidad antes del inicio de la fase de ejecución del proyecto, reflejando la tolerancia al riesgo de los interesados.

9. CONCLUSIONES

- La ejecución presupuestal a la fecha del contrato de Consultoría es de cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos ($59.653.198), equivalente a un 20% del valor total asignado. Cumpliendo con lo establecido contractualmente.

- Si bien se han presentado inconvenientes para iniciar con diferentes actividades que son base para los estudios, se ha venido avanzando en otros frentes, con el fin de adelantar otras actividades.

- La interventoría considera que es necesario el trasiego de los elementos que se encuentran almacenados en el inmueble y la apertura de los espacios cerrados, puesto que esto genera un atraso en las actividades de la Consultoría, comprometiendo los tiempos de ejecución propuestos.